

E D I C T O
EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014.

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CITA Y EMPLAZA

A HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR HERNÁN DE JESÚS RESTREPO SUAREZ Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **05-000-31-20-002-2019-00060 (Fiscalía 10 ED. Rad. 2018 00008)** del cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectados Margarita María Mejía Pajón y otros - dando cumplimiento a lo ordenado en auto del dos (2) de diciembre de 2019, en relación con el siguiente bien: **1) inmueble, M.I 001-69632, E.P 3787 del 10/09/2015 de la Notaría 4 del Medellín, lote de terreno que hace parte de otro de mayor extensión con una cabida de aproximadamente 160,40 metros cuadrados, carrera 53 Nro. 38-44, Barrio Guayaquil Medellín Antioquia, propietaria Margarita Mejía Pajón y** CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy **NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)**, siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EL DÍA NUEVE (9) DE DICIEMBRE DE 2019, Y SE DESFIJA EL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2019, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.


IMOQUEN BEDOYA BLANDÓN
SECRETARIA

CALLE 49 NRO. 45-65 (ANTIGUO EDIFICIO ICETEX) Piso 7 TEL: 512 0094

j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Medellín - Antioquia